

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO
TÉCNICAS BÁSICAS DE ENFERMERÍA

CICLO FORMATIVO DE TÉCNICO EN CUIDADOS
AUXILIARES DE ENFERMERÍA

CURSO 2025-2026

IES ALTO JARAMA

La evaluación del módulo será continua, criterial y formativa, acorde a lo que se establece en el RD 659/2023.

Instrumentos de evaluación

La constatación de la consecución de los criterios de evaluación se hará mediante pruebas objetivas escritas y pruebas prácticas (exposiciones grupales, prácticas de procedimientos y de identificación de material, etc.).

Algunos aspectos relevantes que considerar durante las pruebas objetivas calificables serán:

- ❖ Los alumnos no podrán portar, ni depositar sobre el pupitre ni utilizar teléfono móvil ni dispositivo electrónico alguno.
- ❖ La indumentaria permitirá que durante toda la prueba los pabellones auriculares sean bien visibles.
- ❖ Tampoco está permitido copiar por otros métodos diferentes a los móviles y dispositivos electrónicos.
- ❖ En caso de que las antedichas condiciones se incumplan en las evaluaciones, se retirará la prueba objetiva correspondiente y podrá conllevar para el alumno la repetición de la prueba en la convocatoria ordinaria.
- ❖ En caso de que las antedichas condiciones se incumplan en la convocatoria ordinaria, se retirará la prueba objetiva y podrá conllevar para el alumno la repetición de la prueba en la convocatoria extraordinaria.
- ❖ En ningún caso se repetirá una prueba objetiva escrita ante la falta de un alumno de manera injustificada.
- ❖ Si un/a alumno/a falta a una prueba escrita de forma adecuadamente justificada (causa médica, la recuperación de esta prueba se realizará en periodo ordinario en la fecha que el profesor responsable del módulo decida.

Del mismo modo que en las pruebas escritas, NO se repetirá ninguna prueba práctica calificable si el alumno o la alumna se ausenta de manera injustificada. Si la falta es justificada, el profesor decidirá en qué fecha se repite la actividad, pudiendo ser en cualquier momento del periodo ordinario.

En las pruebas teóricas, prácticas y en exposiciones al grupo, es imprescindible la puntualidad. El alumnado no pasará al aula después de la hora establecida.

El alumnado participará a través de distintas herramientas de coevaluación en algunos de los trabajos en equipo que se realicen.

📄 Los documentos, según sus características, se entregarán cuidando la presentación, orden y limpieza. Se valorará:

1. Redacción y elaboración personal (no se tendrán en cuenta los que consistan en cortar y pegar)
2. Cumplir con la propuesta, respondiendo a todos los puntos
3. Buena presentación:
 - a. En estructura: Portada, índice, introducción, Bibliografía.
 - b. En aspectos de forma: Corrección gramatical, Orden y limpieza, Organización del texto,

Imágenes, colores, Carpeta

4. Elaborar conclusiones

Que se profundice o amplíe en la propuesta, aportando más valor tendrá incidencia positiva en la calificación. Asimismo, también tendrá valoración positiva la mejora en la presentación respecto a la solicitada, (p.e. cambio de punto, cambio de página, encabezado y pie de página, paginar, tipo de papel...)

Todo el alumnado debe presentar la totalidad de los trabajos pedidos por el/la docente, durante el curso escolar.

□ **Se tendrán en cuenta las faltas ortográficas y de gramática restando de la prueba elaborada hasta 1 punto:**

- 0'20 puntos por falta, 0'10 puntos por tilde, de la nota final de la prueba, si se realiza sin ordenador
- 0'50 puntos por falta o por tilde, de la nota final de la prueba, si se realiza con ordenador

En las pruebas no escritas se valorará la comunicación verbal y no verbal, la participación, los materiales de apoyo utilizados,...

□ **Control de asistencia y calificación final**

Cuando un alumno no supere el módulo, se le entregará un informe que le oriente sobre la mejora de su aprendizaje y le permita su superación.

En cualquier caso, las decisiones sobre la evaluación ordinaria y extraordinaria tendrán que estar en consonancia con las decisiones que se hayan incorporado sobre evaluación en la programación del ciclo formativo.

La asistencia es obligatoria

Los alumnos y alumnas deben entregar los trabajos en tiempo y forma trabajo ya que van asociados a resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, suspenderán el trimestre y deberán presentarse al examen de recuperación trimestral, además de entregar todas las actividades solicitadas

Anulación de matrícula por faltas de (respecto al total de horas del curso): (artículo 27)

Lo siguiente excluye a los alumnos menores de 16 años ya que si faltan de manera reiterada irán a la mesa de absentismo.

Para los mayores de 16:

- Los profesores de cada módulo son los responsables de pasar lista y comunicar al tutor cualquier incidencia que detecten.
- Sólo se pueden contemplar las FALTAS INJUSTIFICADAS.
- Por ello hay que insistir a los alumnos que JUSTIFIQUEN sus faltas de forma adecuada, es decir, con justificantes originales y oficiales porque si no lo hacen se considerarán NO JUSTIFICADAS.

- Si durante los 10 primeros días lectivos de curso, un alumno/a acumula 7 días lectivos completos, consecutivos o alternos, de faltas de asistencia NO JUSTIFICADAS, el tutor se lo comunicará al director y este al alumno/a que dispondrá de tres días para presentar las alegaciones pertinentes.

Durante el curso, se anulará la matrícula si:

a) Falta de manera INJUSTIFICADA 15 días consecutivos.

b) Alcanza el 15% de las horas de formación en el centro educativo que corresponda al total de los módulos profesionales en los que el alumno esté matriculado excluyendo módulos profesionales pendientes de cursos anteriores, convalidados o aquellos en los que se haya producido renuncia.

□ **Pérdida del derecho a la evaluación continua** (respecto a un módulo) (Artículo 43)

- Se registrará por el plan de convivencia del centro docente. Según las Normas de Organización y Funcionamiento del IES Alto del Jarama, pierden el derecho a la evaluación continua en un módulo si en él:

Llegan al 15% (con FALTAS INJUSTIFICADAS).

Llegan al 30% (entre FALTAS INJUSTIFICADAS Y JUSTIFICADAS)

- Hay que avisar al alumno/a cuando llegue a la mitad de cada uno de estos porcentajes.
- Si algún alumno/a se encontrara en esta situación, sería evaluado trimestralmente como NE (no evaluado), pero sigue teniendo obligación de asistir a clase. En la sesión final de la evaluación ordinaria, ya se le asignará la nota que alcance.

Criterios de calificación

Para tomar parte en el sistema de evaluación continua será imprescindible: no superar un mínimo de faltas (justificadas + injustificadas) tal y como establece en el plan de Convivencia del Centro y acorde a la Orden 893/2022, de 21 de abril, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se regulan los procedimientos relacionados con la organización, la matrícula, la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo en la Comunidad de Madrid. En este caso el mínimo se perderá el derecho a la evaluación continua de un módulo si:

- Se acumulan un 15% o más de faltas NO justificadas sobre las horas totales del módulo.
- Se acumulan un 30% o más de faltas justificadas sobre las horas totales del módulo.

Superar el mínimo de faltas establecidas supondrá la imposibilidad de aplicar los criterios de evaluación continua. En este caso, el alumno deberá presentarse a la prueba final ordinaria con las CT del módulo no superadas.

- **La calificación final del módulo** se obtendrá de alguna de las siguientes maneras según la situación de cada alumno:

- Si el alumno conserva el derecho a la evaluación continua será evaluado de forma trimestral. Se realizarán pruebas teóricas y prácticas.

Cada prueba teórica o práctica será puntuada con un número entre 0 y 10.

La calificación final de la primera y de la segunda evaluación son meramente informativas y se obtienen realizando la media ponderada de las actividades que se hayan realizado durante el trimestre. Además, se realizará el redondeo a la cifra entera inmediatamente superior, siempre y cuando el alumnado/a obtenga un número decimal superior al 5 entero y a partir de las 7 décimas. Por ejemplo:

→ 6,5= 6

→ 6,6=6

→ 6,4= 6

→ 6,7= 7

Sin embargo, si el alumno obtiene una puntuación inferior, no se aplica esta norma y no se redondeará al número entero inmediatamente superior. Es decir:

→ 4,5=4

→ 4,6=4

→ 4,7=4

→ 4,8=4

→ 4,9=4

- Si el alumno/a ha perdido el derecho a la evaluación continua, por los motivos previamente descritos, deberá presentarse a una o varias pruebas teórico-prácticas en las que se evaluarán las CT no superadas del módulo. Para superar el módulo será fundamental obtener un 5 en cada una de las pruebas que se realicen. Estas tendrán lugar entre los días 1 y 5 de junio del 2026.

Procedimientos de recuperación:

- Por evaluaciones: el alumnado tiene la posibilidad de recuperar la parte práctica y/o la parte teórico-práctica por evaluaciones. Es decir, después de la primera, de la segunda y de la tercera evaluación se dará la oportunidad de recuperar cada una de las partes o sólo una de ellas si se diese el caso. Para ello, el profesor concretará una fecha para realizar una prueba escrita y una o varias pruebas prácticas, normalmente después de los periodos vacacionales

correspondientes.

En el caso de que un alumno no consiga superarla en esta oportunidad, deberá presentarse con las Capacidades Terminales no superadas a las pruebas finales ordinarias que tendrán lugar entre el 1 y el 5 de junio de 2026.

- Al final de periodo ordinario: recuperarán el módulo aquellos alumnos que NO hayan superado una o varias Capacidades Terminales. Llegados a este punto deben examinarse de la parte práctica, de la parte teórica o de ambas, en función de lo que les haya quedado pendiente. Deben superar todas las pruebas con, al menos, un 5 para superar el módulo.

En caso de que, una vez finalizado el periodo ordinario, existan alumnos con una o más Capacidades Terminales pendientes, deberán presentarse a las pruebas en periodo extraordinario de las partes correspondientes,

- Periodo extraordinario: aquellos alumnos que no hayan superado el módulo por los procedimientos anteriormente descritos, deberán presentarse a las pruebas prácticas y teóricas de las capacidades terminales que tengan pendientes, debiendo sacar al menos un 5 en todas ellas para superar el módulo.

A continuación se recogen los contenidos y los criterios de evaluación del módulo.

1. CONTENIDOS

El contenido mínimo del módulo que se recoge en el anexo III del RD 543/1995 de 7 de abril, y se organiza en las siguientes unidades de trabajo.

Unidad 1 - La base de la vida humana

1.1 La organización de los seres vivos

1. Organización de los seres vivos
2. El cuerpo humano
3. Consideraciones anatómicas: planos anatómicos y cavidades

1.2 El ingreso del paciente en la unidad

Unidad 2 - Higiene y aseo del paciente

1. Anatomía de la piel
2. Fisiología de la piel
3. Lesiones de la piel
4. Patologías de la piel, pelo y uñas
5. La higiene como necesidad básica de salud

Unidad 3 - Movilización traslado y deambulación de pacientes

1. El sistema esquelético
2. Sistema articular
3. Sistema muscular
4. Patologías del sistema músculo-esquelético
5. Mecánica corporal
6. Posiciones del paciente encamado
7. Técnicas de movilización de pacientes

Unidad 4 - Úlceras por presión (UPP)

1. Etiología de las UPP
2. Clasificación y localización de las UPP
3. Prevención de las UPP
4. Tratamiento de las UPP

Unidad 5 - Aparato cardiovascular. Cuidados

1. Principios anatomofisiológicos del aparato cardiovascular. Patologías
2. Constantes vitales. Medición.
3. Hojas de Registro
4. Equilibrio Hídrico. Medición y registro.

Unidad 6 - Aparato respiratorio. Cuidados

1. Principios anatomofisiológicos del aparato respiratorio
2. Fisioterapia respiratoria
3. Oxigenoterapia y ventiloterapia
4. Aspiración de secreciones respiratorias

Unidad 7 - Aparato urinario. Cuidados

1. Principios anatomofisiológicos del aparato urinario
2. Técnicas relacionadas con el paciente incontinente
3. Técnicas de recogida de muestras de orina
4. Técnicas de depuración extrarrenal

Unidad 8 - Aparato digestivo. Dietas

1. Principios anatomofisiológicos del aparato digestivo
2. Alimentación y dietética
3. Técnicas de ayuda en alimentación
4. Técnica de recogida y análisis de heces. Colostomía y vómitos

Unidad 9 - Aparato reproductor masculino y femenino

1. Principios anatomofisiológicos del aparato reproductor
2. Cuidados de la mujer embarazada
3. Cuidados del parto.
4. Puerperio

Unidad 10 - El recién nacido

1. Característica del recién nacido
2. Valoración inicial
3. Alimentación del lactante
4. Seguimiento del lactante

Unidad 11 - El anciano y el paciente terminal

1. Procesos biológicos del envejecimiento
2. Cuidados de enfermería relacionados con el anciano
3. Cuidados de enfermería relacionados con el enfermo terminal
4. Cuidados *post mortem*

Unidad 12 - Cuidados del paciente quirúrgico

1. Pruebas diagnósticas. Funciones del TCAE.
2. Cuidados perioperatorios
3. Cuidados de la herida quirúrgica.
4. Drenajes. Tipos y cuidados de enfermería

Unidad 13 - Administración de medicamentos

1. Principios de farmacología general
2. Vías de administración de medicamentos
3. Técnicas de administración de medicamentos
4. Aplicaciones de frío y calor. Hidroterapia

Unidad 14 - Primeros auxilios

1. Valoración del entorno y del accidentado
2. Soporte vital básico (SVB).
3. Hemorragias, heridas, quemaduras, caustificaciones y congelaciones
4. Lesiones traumatológicas

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar los requerimientos técnicos necesarios para realizar la higiene personal de un paciente/cliente en función del estado y/o situación del mismo.

Criterios de evaluación:

1. Explicar los materiales y utensilios de uso común en las distintas técnicas de higiene.
2. Precisar los cuidados higiénicos requeridos por un paciente, explicando los criterios de selección de las técnicas en función de las necesidades del mismo.
3. Describir los procedimientos de baño y lavado del paciente, precisando los materiales necesarios para su realización en función de las necesidades del mismo.
4. Explicar los criterios que permiten clasificar a los pacientes en grados de bajo, medio nivel de dependencia física
5. Describir los procedimientos de recogida de excretas, precisando los materiales necesarios para su realización en función de las necesidades del paciente.
6. Señalar la secuencia de actividades a realizar para que pueda ser trasladado, convenientemente, un cadáver al tanatorio.

7. Describir y realizar los procedimientos adecuados de amortajamiento de cadáveres, precisando los materiales y productos necesarios para su realización.

8. Registrar en el documento adecuado las incidencias acaecidas durante la ejecución de las técnicas.

9. En un supuesto práctico de higiene personal, convenientemente caracterizado:

Seleccionar los medios materiales que se van a utilizar en función del supuesto.

Realizar técnicas de baño parcial, baño total, lavado de cabello y de boca y dientes.

Efectuar la recogida de excretas con utilización de la cuña y/o de la botella.

Efectuar las técnicas de amortajamiento.

2. Adaptar los protocolos de traslado, movilización y deambulación de un paciente / cliente en función del estado y necesidades del mismo

Criterios de evaluación:

1. Describir las características técnicas y las aplicaciones más frecuentes, de las técnicas de posicionamiento de pacientes encamados, en función de las necesidades del mismo.

2. Explicar la técnica idónea de traslado de un paciente en función del estado y necesidades del mismo.

3. Describir el contenido de la documentación clínica que debe acompañar al paciente en su traslado.

4. Explicar la técnica idónea de movilización de un paciente en función del estado y necesidades del mismo.

5. Explicar los mecanismos de producción de las úlceras por presión y los lugares anatómicos de aparición más frecuente.

6. Explicar las principales medidas preventivas para evitar la aparición de úlceras por presión y señalar los productos sanitarios para su prevención.

7. Describir las fases de evolución en la aparición de las UPP.

8. En un supuesto práctico de movilización/traslado debidamente caracterizado:

Seleccionar los medios materiales y productos que se van a utilizar.

Informar al paciente sobre la técnica que se le va a realizar y su participación durante la misma.

Realizar las distintas técnicas de movilización de pacientes, aplicando los acolchamientos y descargas necesarias para cada técnica.

Efectuar traslados en silla de ruedas, de cama a camilla y viceversa (con sábana de arrastre y varios asistentes) y de silla a cama.

3. Analizar los requerimientos técnicos necesarios para facilitar la observación y/o exploración

médica de un paciente/cliente en función de su estado o condiciones físicas.

Criterios de evaluación:

1. Explicar las indicaciones de las posiciones anatómicas de uso más frecuente para la observación y/o exploración de pacientes, en función del estado del mismo.
 2. Explicar, y, realizar la preparación de los materiales utilizados en las distintas técnicas de exploración médica.
 3. Describir los medios materiales necesarios que hay que preparar para una exploración médica, teniendo en cuenta la posición anatómica.
 4. Explicar las características fisiológicas de las constantes vitales (pulso, respiración, temperatura y presión arterial) efectuando, en su caso, su medición entre los alumnos.
 5. Delimitar las zonas anatómicas adecuadas para la obtención de cada una de las constantes vitales y el material necesario para su correcta realización.
 6. En un supuesto práctico de medición de constantes vitales debidamente caracterizado:
 - Seleccionar los medios necesarios para la obtención de los valores de las constantes vitales a medir.
 - Obtener valores reales de temperatura, presión sanguínea, frecuencia cardíaca y respiratoria.
 7. Confeccionar la gráfica de registro de constantes vitales. Obtener valores determinados de una gráfica previamente confeccionada. Medir y anotar los valores obtenidos para el balance hídrico, elaborando el registro gráfico oportuno.
- 4.** Interpretar órdenes de tratamiento, precisando la vía de administración y el material a utilizar en función de la técnica demandada.

Criterios de evaluación:

1. Describir las acciones terapéuticas del frío y del calor sobre el organismo humano, explicando sus indicaciones.
2. Explicar las aplicaciones terapéuticas de las técnicas hidrotermales, relacionando las características de las aguas minero-medicinales con sus posibles indicaciones.
3. Describir las características anatomofisiológicas de las vías más frecuentes de administración de fármacos autorizados a las auxiliares de enfermería.
4. Explicar los procedimientos de aplicación de técnicas en aerosolterapia y oxigenoterapia, así como los materiales necesarios para su correcta administración.
5. Describir los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos, en función del tipo de fármaco y de la vía de administración.
6. En un supuesto práctico de tratamiento debidamente caracterizado:

Interpretar órdenes de tratamiento y seleccionar el equipo de material necesario para su administración.

Seleccionar el método de aplicación de frío y calor, especificado en el supuesto.

Preparar la medicación y hacer el cálculo de la dosis a administrar.

Realizar la administración de fármacos por vía oral, rectal y tópica.

Realizar la administración de enemas.

Aplicar técnicas de tratamiento de aerosolterapia y oxigenoterapia.

Cumplimentar, a su nivel, la hoja de medicación con datos supuestos.

5. Analizar las indicaciones en cuanto a la administración de dietas, proponiendo y aplicando, en su caso, la técnica de apoyo a la ingesta más adecuada en función del grado de dependencia.

Criterios de evaluación:

1. Clasificar los tipos de alimentos características básicas de sus nutrientes, explicando sus principios inmediatos constitutivos.

2. Describir las características nutritivas de los distintos tipos de dietas normal y especiales (blanda, astringente, de exención o absoluta, hipo e hipercalórica).

En supuestos prácticos de apoyo a la ingesta debidamente caracterizados:

Identificar los materiales necesarios para la administración de alimentación enteral y parenteral.

Posicionar al paciente en la postura adecuada en función del tipo de alimentación a realizar.

Especificar las medidas higiénico-sanitarias que hay que tener en cuenta durante la realización de técnicas de alimentación parenteral.

Efectuar la administración de comidas en distintos tipos de pacientes, relacionando el tipo de dieta con cada paciente y grado de dependencia del mismo.

Efectuar la alimentación de un paciente a través de una sonda nasogástrica.

Cumplimentar plantillas de dietas según las necesidades de cada paciente, anotando su distribución y la necesidad o no de apoyo.

6. Analizar las técnicas de asistencia sanitaria de urgencia determinando la más adecuada en función de la situación y grado de aplicabilidad.

Criterios de evaluación:

1. Explicar los signos y síntomas más comunes que producen los traumatismos: fracturas, esguinces y luxaciones, determinando las maniobras de inmovilización oportunas.
2. Describir y poner a punto el material necesario para realizar vendajes y colocar/aplicar férulas.
3. Explicar los contenidos y secuencias de aplicación de las técnicas de reanimación cardiopulmonar.
4. Explicar los distintos tipos de quemaduras en función de su extensión y profundidad, describiendo las medidas de asistencia sanitaria de urgencia más adecuada para cada una de ellas.
5. Explicar los distintos tipos de heridas, describiendo las maniobras de actuación inmediata en función del tipo y situación de las mismas. Analizar la secuencia de actuación ante distintos tipos de hemorragias.
6. Precisar las variables que aconsejan la realización de un torniquete en una situación de emergencia.
7. Describir el contenido mínimo y sus indicaciones de los elementos que debe contener generalmente un botiquín de urgencias.
8. Describir el contenido, los cuidados generales y las pautas de actuación sobre los carros de parada.
9. Diferenciar las principales clases de intoxicaciones por sus síntomas más representativa, enumerando las vías de penetración y métodos de eliminación.
10. Explicar la información que, sobre el suceso y aspecto de accidentado, puede ser demandada por el facultativo en una consulta a distancia.
11. En un supuesto práctico de primeros auxilios debidamente caracterizado:
 - Efectuar vendajes y colocar férulas simples.
 - Ejecutar correctamente el protocolo de SVB, realizando adecuadamente la maniobra básica de RCP.
 - Efectuar maniobras de inmovilización de fracturas de diversa localización (columna vertebral, miembro superior e inferior y politraumatizado).
 - Confeccionar el listado básico de material y productos sanitarios que debe contener un botiquín de urgencias
 - Efectuar maniobras de inhibición de hemorragias

Capacidades terminales		Ponderación	Unidades didácticas
1	Analizar los requerimientos técnicos necesarios para realizar la higiene personal de un paciente/cliente de acuerdo con el estado y/o situación del mismo.	18,5%	2, 7 y 11

2	Adaptar los protocolos de traslado, movilización y deambulaci3n de un paciente/ cliente de acuerdo con el estado y necesidades del mismo.	18%	3 Y 4
3	Analizar los requerimientos t3cnicos necesarios para facilitar la observaci3n y/o exploraci3n m3dica de un paciente/ cliente de acuerdo con su estado o condiciones f3sicas.	20%	5 Y 12
4	Interpretar3r3rdenes de tratamiento, precisando la v3a de administraci3n y el material a utilizar en funci3n la t3cnica demandada.	14,5%	6 Y 13
5	Analizar las indicaciones en cuanto a la administraci3n de dietas, proponiendo y aplicando, en su caso, la t3cnica de apoyo a la ingesta m3s adecuada en funci3n del grado de dependencia.	6%	8
6	Analizar las t3cnicas de asistencia sanitaria de urgencia determinando la m3s adecuada de acuerdo con la situaci3n y grado de aplicabilidad.	23%	14

A continuaci3n se recoge la ponderaci3n otorgada a cada criterio de evaluaci3n, as3 como los instrumentos y los procedimientos (instrumentos de calificaci3n) que se llevar3n a cabo para valorar la consecuci3n de dichos criterios. **LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACI3N NO SE PRESENTAN EN EL ORDEN EN EL QUE SE PUEDEN DESARROLLAR DURANTE EL CURSO.**

Las tablas que se presentan a continuaci3n son orientativas, ya que la programaci3n did3ctica del m3dulo debe adaptarse al desarrollo del curso y a las necesidades del grupo.

PRIMERA EVALUACI3N

Instrumento de evaluaci3n	Criterio de evaluaci3n	Instrumento de calificaci3n	Ponderaci3n
VISU 1-1ª MATERIAL HIGIENE	1.1	Lista de Cotejo	1%
CASO ESCRITO 1-1ª	1.2/1.3/1.4/1.8/2.2/2.3/2.4	Plantilla prueba	9%
PR3CTICA EN PAREJAS HIGIENE	1.9	R3brica	5%
VISU 2-1ª POSICIONES CAMA	2.1	Lista de Cotejo	3%
PR3CTICA EN PAREJAS MOVILIZACIONES	2.8	Escala de valores	5%
EXPOSICI3N GRUPAL UPP	2.7	R3brica	2%
CASO ESCRITO 2-1ª	1.6/1.7/2.5/2.6	Plantilla prueba	6,5%
Ponderaci3n de la 1ª Evaluaci3n sobre la nota final del m3dulo			31,5%

SEGUNDA EVALUACIÓN

Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Instrumento de calificación	Ponderación
PRÁCTICA INDIVIDUAL CTES VITALES	3.5/3.6	Escala de valores	8%
CASO ESCRITO 1-2ª CARDIO Y RESPI, CTES VITALES	3.4/ 4.4	Plantilla prueba	6%
CASO CLÍNICO INDIVIDUAL DE REGISTRO DE CTES Y BALANCE HÍDRICO	3.7	Plantilla prueba	3%
PRÁCTICA EN PAREJAS SONDAJE	1.5	Rúbrica	5%
EXPOSICIÓN GRUPAL ADMINISTRACIÓN DE MEDICACIÓN	4.1/ 4.2/ 4.3/ 4.5	Rúbrica	6,5%
CASO ESCRITO 2-2ª NUTRI Y FARMA	5.1/4.6	Plantilla prueba	6%
CASO PRÁCTICO DE NUTRICIÓN	5.2	Rúbrica	5%
Ponderación de la 2ª Evaluación sobre la nota final del módulo			39,5%

TERCERA EVALUACIÓN

Instrumento de evaluación	Criterio de evaluación	Instrumento de calificación	Ponderación
VISU BOTIQUÍN EMERGENCIAS	6.7	Escala de valores	2%
CASO ESCRITO 1-3ª PRIMEROS AUXI.	6.1/ 6.2 /6.3/	Plantilla prueba	8%
EXPOSICIÓN GRUPAL HERIDAS Y QUEMADURAS	6.4/ 6.5	Rúbrica	3%
VISU POSICIONES Y MATERIAL DE EXPLORACIÓN Y QX	3.1/ 3.2	Lista de Cotejo	3%

CASO PRÁCTICO GRUPAL 1º AUXILIOS	6.11	Lista de Cotejo	5%
CASO ESCRITO 2-2ª MATERIAL	3.3/ 6.6/ 6.7/ 6.8/ 6.9/ 6.10	Plantilla prueba	8%
Ponderación de la 3ª Evaluación sobre la nota final del módulo			29%